

BOLETÍN | ADUANAS POR DENTRO NÚM. 30

Boletín institucional. 4 de marzo de 2019.

COMERCIO ELECTRÓNICO:
TENDECIA MUNDIAL QUE CRECE

INICIA EL
REGISTRO ÚNICO ADUANERO
NORMA 01-2018



“Si de verdad vale la pena hacer algo, vale la pena hacerlo a toda costa”. Gilbert Keith Chesterton

No basta hacer las cosas, sino hacerlas bien. Las acciones que se desarrollan en y desde la aduana dominicana se ejecutan en procura de la eficiencia y simplificación de los procesos, porque sus efectos impactan en los sectores productivos de la nación y en la población en general, induciendo el crecimiento, la generación de empleos, la distribución de la riqueza y, por supuesto, en los programas de desarrollo gubernamentales, elevando la calidad de vida de la población.

Involucrarse en ello implica trabajar en varios pilares, el humano como el más importante, desde la responsabilidad de ser servidores públicos que deben tener consigo, no solo depurado el sentido del servicio sino intrincados los valores que deben distinguirlo.

Las oportunidades de mejora siempre existirán, procuramos mantener la capacidad de escucha, el análisis y revisión constantes, lo mismo que mantenernos alineados con nuestro plan estratégico, carta de ruta hacia el cumplimiento de los objetivos fundamentales, siendo el principal, como hemos divulgado reiteradamente, la facilitación del comercio, sin menoscabo del seguimiento al cumplimiento de las leyes y la aplicación de los debidos controles.

Poner orden adentro y afuera no es tarea sencilla, pero sí posible, lo hemos venido demostrando con hechos. Implica visión clara, voluntad y hasta templanza; lo hacemos en concordancia con los mandatos contenidos en las leyes que nos rigen y acatando con rigor las responsabilidades que le han sido indicadas a la aduana para cumplir, por el bien del país. Recordemos que el país somos todos y a cada quien corresponde una cuota, teniendo como punto común el cumplimiento.



SÍGUENOS EN LAS REDES SOCIALES



NUEVA INSTALACIÓN DE CONTROL FRONTERIZO

La aduana dominicana es parte de la Fuerza Conjunta e Interagencial que fue inaugurada por el presidente de la República Dominicana, Danilo Medina, en Copey, Montecristi. Al acto asistió el director general, Enrique Ramírez Paniagua.

Con esta son tres las instalaciones creadas, en las que interactúan las distintas agencias de seguridad y control migratorio del Estado, como una tarea conjunta para asegurar el comercio y a la nación. Previo a este nuevo puesto en Copey, en 2018 también quedaron inauguradas las instalaciones en Los Pilonos, provincia Azua, y en Jicomé, provincia Valverde.

En pocos días estaremos inaugurando las instalaciones de control fronterizo en Carrizal, provincia Elias Piña, con una importante inversión de la Dirección General de Aduanas, que beneficiará tanto a la República Dominicana como Haití.



SIMPLIFICAN PROCESO DE APLICACIÓN RÉGIMEN ADMISIÓN TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO ACTIVO



Como una acción conjunta de la DGA y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), este régimen aduanero respalda la industria exportadora con la suspensión de impuestos en la importación de algunas materias primas, que serán utilizadas en la fabricación de artículos a exportar posteriormente.

Aplicar para este beneficio ahora es más sencillo e inicia cuando la empresa deposita en Aduanas la solicitud y documentos requeridos, datos que puede encontrar en el portal institucional www.aduanas.gob.do/Exportacion. Con este primer paso, la DGA y el CEI-RD realizan la verificación documental e inspección física conjunta a la empresa solicitante y emiten el acta de resultados.

Si procede, el CEI-RD emite la resolución de admisión temporal para perfeccionamiento activo y lo remite a Aduanas, la cual a su vez la entrega al interesado y la registra en el SIGA.

NUEVAS IMPLEMENTACIONES EN LA VUCE

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) continúa avanzando en favor del comercio y en febrero lo hizo con la implementación de 20 nuevos servicios a través de la plataforma.

Entre ellos se encuentran procesos a realizarse en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, la Dirección General de Ganadería y el Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dom.



PERMANENTEMENTE VIGILANTES

TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE BIENES DE USO DUAL

Como parte de las mejoras continuas para facilitar y garantizar un comercio seguro desde nuestras fronteras, se llevó a cabo el taller “Identificación de Bienes de Uso Dual”, junto al Programa de Control de Exportaciones y Seguridad Fronteriza Afín o EXBS por sus siglas en inglés.

Partiendo de que la Resolución 1540 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) requiere de todos los estados miembros tomen acción y cooperen para prevenir el tráfico ilícito de armas nucleares, químicas o biológicas, sus medios de traslado y materiales relacionados, esta capacitación se realizó precisamente con el objetivo de ampliar el conocimiento para interceptar cargamentos ilícitos de mercancías relacionadas con la proliferación, familiarizando a los inspectores de aduanas y a otros con los materiales y equipos relacionados con armas de destrucción masiva y equipos de doble uso, identificados en las listas de control.



La capacitación continua es parte fundamental para servir con excelencia y seguir avanzando hacia la facilitación y en este sentir se desarrolló el “Programa de Entrenamiento para Encargados de Depósitos y Almacenes”.

El evento formativo que comenzó en enero y culminó el 16 de febrero, fue aprovechado por los participantes para reforzar sus conocimientos sobre los procedimientos propios de los depósitos y almacenes fiscales en los distintos regímenes. El fin es reducir el tiempo de despacho y a su vez, mantener la seguridad de la carga y el efectivo cobro de los impuestos.

DESDE LA GERENCIA DE RR. HH. SE REFUERZA LA CAPACITACIÓN

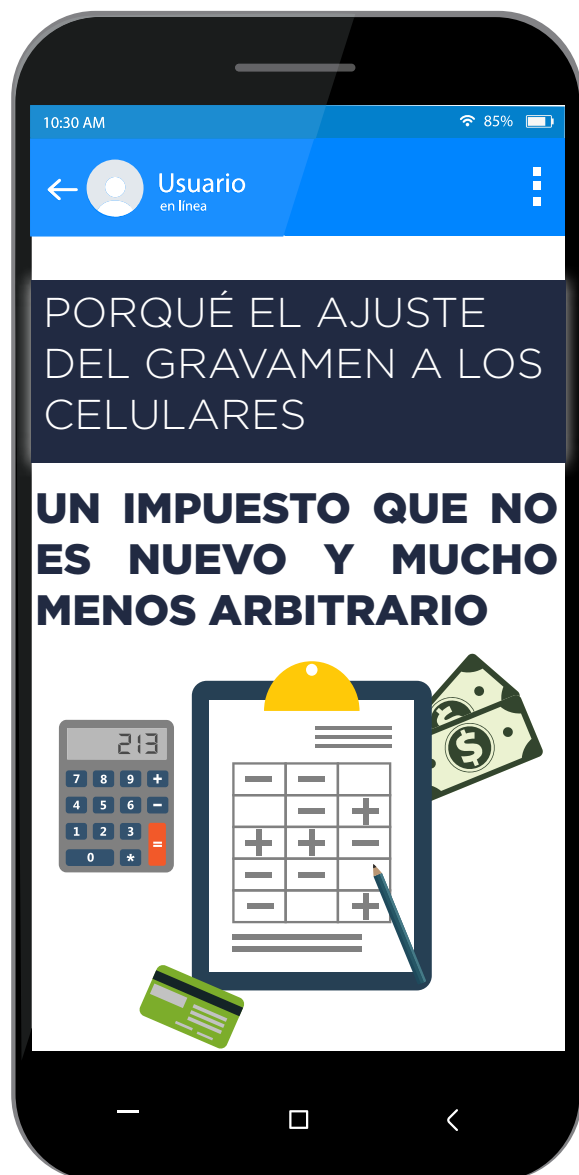




Seguir fomentando los valores que nos impulsan a servir con excelencia y transparencia día tras día, es una de las tareas continuas que se realizan desde la DGA.

Una muestra de ello son los once talleres impartidos sobre Ética e Integridad en las administraciones de Caucedo y Haina Oriental, como parte de este compromiso, con la participación de más de 180 y 300 empleados respectivamente.

Colaboradores junto a facilitadoras Niurka Beato, coordinadora operativa de Educación de la Comisión de Ética Pública de la DGA, y República Domínguez, encargada académica del Centro Regional de Capacitación OMA.



Apertura y receptividad, siempre tratando de cumplir con el contexto legal, es lo que ha mostrado la Dirección General de Aduanas al establecer en un 8% el gravamen a los teléfonos celulares (móviles). Un impuesto que no es nuevo y mucho menos arbitrario.

Cuando se hizo pública la decisión de ajustar el gravamen a lo establecido en el arancel existente desde hace 19 años, anulando la decisión administrativa que lo redujo a un 3% en el 2005, la institución se mantuvo decidida a recibir los argumentos de los sectores relacionados y aseguró que, aunque la medida estaba dispuesta, analizaría las exposiciones.

Y sí fue. Sustentada en lo contenido en la Ley 146 del año 2000 y sus modificaciones, que aprueba el Arancel de Aduanas, y las enmiendas al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, fijándose en aquel entonces el gravamen del 20% a los equipos móviles de comunicación, la DGA ponderó la utilidad y servicio de estos dispositivos hoy día, tomando en consideración los parámetros de la región en esta materia y, aceptó reducir el aumento a un 5% sobre el 3% de impuesto que se venía aplicando.

Asimismo, instruyó para que todas las importaciones de estos artículos que estuvieran en puertos, aeropuertos o en ruta hacia el territorio nacional al momento de la disposición, no se afectaran con el incremento y se les aplicara el 3% de arancel.

Es importante recordar que las leyes se crean y modifican en el Congreso Nacional, mientras las instituciones y la sociedad están llamadas a cumplirlas.

RECONOCIMIENTOS AL MÉRITO OTORGADOS POR LA OMA

Encabezado por el director general, Enrique A. Ramírez Paniagua, el acto se desarrolló en torno a la entrega de los galardones a integrantes de la entidad aduanera y otras del sector público, así como a empresas privadas, elegidos en función de su desempeño relacionado con el lema anual escogido por la OMA, que en esta ocasión fue “Fronteras Inteligentes para un Comercio, Viaje y Transporte Seguros”.

Las entidades públicas reconocidas fueron los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Agricultura, por las medidas y ajustes internos aplicados a lo largo de 2018, a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), que coordina Aduanas.

Por otro lado, Pinturas Popular, como empresa exportadora, y Davies & Geck Ltd. (Medtronic), esta última de zona franca industrial, fueron las galardonadas del sector privado, cuyas buenas prácticas como empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA) en 2018, reafirmaron la seguridad en sus intercambios comerciales.



APOYO DECIDIDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

RELANZADO EL CENTRO REGIONAL DE LA OMA

En el contexto de la celebración del Día Internacional de las Aduanas y luego de una importante inversión de la DGA en el remozamiento y actualización de sus instalaciones, se relanzó el Centro Regional de Capacitación de la OMA, Prof. Juan Bosch, cuyo ideólogo fue Miguel Cocco Guerrero, tras firmar un memorando de entendimiento con la Organización Mundial de Aduanas en el año 2003.

El Centro OMA, regido por la aduana dominicana y coordinado por Margarita Paniagua, es uno de los únicos dos centros de capacitación aduanera en el continente americano; el otro está en Brasil, por lo que la ubicación estratégica del de República Dominicana representa un valor agregado a sus renovadas instalaciones, contando con tres salas de proyección con capacidad para 50 personas cada una, cabinas de traducción simultánea, aulas con terminales de computadoras y, como complemento para los participantes internacionales, un complejo de apartamentos completamente equipados.



El RUA se encuentra disponible en el portal institucional de la DGA en la sección “De Interés” y “Consultas”.

SI ERES USUARIO COURIER ES TIEMPO DE COMPLETAR EL REGISTRO ÚNICO ADUANERO (RUA)

06

El 28 de enero inició el proceso del Registro Único Aduanero (RÚA) para todos los usuarios de servicios Courier, una herramienta que tiene el propósito de salvaguardar los derechos del usuario y agilizar el despacho de sus compras por internet, diferenciando a quien realiza por esa vía sus compras personales de quienes lo hacen con fines comerciales, como está establecido en la Norma 01-2018, puesta en vigor en febrero de 2018, que regula el fraccionamiento de mercancías con fines comerciales a través de empresas courier.

El contenido de la citada Norma es el producto de las opiniones ciudadanas, luego de haberse sometido a consulta pública, y establece un período de seis (6) meses para realizar el registro, plazo que vence el 28 de julio de 2019. Los paquetes de quienes a esa fecha no se hayan registrado, podrían quedar retenidos hasta cumplir el requisito.

Las empresas courier participan activamente en este proceso, compartiendo la información y asistiendo a sus usuarios en el proceso. ¡Regístrate y corre la voz!



El RUA se encuentra disponible en el portal institucional de la DGA en la sección "De Interés" y "Consultas".



Imágenes de las reuniones producidas con las empresas courier asociadas y no asociadas, para coordinar la implementación del RUA



Quien tiene la voluntad tiene la fuerza.

Menandro de Atenas



SE APLICÓ AJUSTE POR INFLACIÓN NUEVO PRECIO DECLARACIÓN ÚNICA ADUANERA DE IMPORTACIÓN

Con la finalidad de acercar el valor de la Declaración Única Aduanera (DUA) al que se deriva de los niveles de inflación acumulados desde su primera emisión hasta la fecha, la Dirección General de Aduanas (DGA) aplicó un incremento de cien pesos a la DUA de importación desde el 1.º de febrero. Hasta entonces se pagaba apenas RD\$100.00 por cada declaración.

De acuerdo a los valores actuales estipulados en el Índice de Precios al Consumidor, publicados por el Banco Central a inicios de este año, el ajuste definió el monto en RD\$396.16 (Trescientos Noventa y Seis pesos con 16 centavos); sin embargo, Aduanas decidió que el incremento fuera solo de RD\$100.00, en aras de atenuar el impacto en las operaciones de importación.

Barahona, bautizada como la “Perla del Sur” por sus atractivos naturales, fue declarada “Puerto Marítimo” en 1881 con categoría de provincia, lo que amplió su estructura, a la vez que se le otorgaron preferencias arancelarias para dinamizar su puerto. Antes, el 30 de septiembre de 1875, mediante Decreto No. 1461, el presidente Ignacio M. González promulgó una resolución emanada del área legislativa, mediante la cual quedó el puerto de Barahona abierto al comercio de exportación, en vista de que se usaba para exportar los productos de la provincia de Azua.

Históricamente fue utilizado para la exportación de madera, café y rubros menores. En la actualidad el puerto de Barahona es de propiedad pública, administrado por la Autoridad Portuaria Dominicana; cuenta con dos concesiones: una a la empresa Cemex Dominicana que explota una mina de yeso y la otra al Consorcio Azucarero Central de Barahona con su producción de azúcar; ambas empresas son de capital extranjero. Ese puerto no recibe contenedores ni maneja carga suelta, sino a granel como sal, yeso, carbón mineral, clinker y combustible para las plantas eléctricas.

Fuentes: el libro de Welnel Félix, “Historia de Barahona 1801-1900”; Listín Diario y el portal El Biran.

Protagonista **DGA**

JOSÉ REYES MERCEDES

Probablemente desconoces que es un profesional del Marketing y que laboró como ejecutivo de ventas, entre otras posiciones, dentro del sector privado. Una vez tomado el curso básico de técnicas aduaneras, José Reyes, abrazó el universo de las aduanas y aplicó para ingresar a la DGA en el 2004.

Es fiel a su filosofía de permanecer siempre abierto al aprendizaje y posee un alto sentido de la honestidad. A pesar de las distintas culturas de trabajo, su rica e inspiradora trayectoria inició como inspector de Aduanas en el Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA) y posteriormente como aforador I. Con la inauguración de una nueva terminal, asumió el rol como supervisor de la Sala de Pasajeros en esta administración, pasando luego a ser asistente del supervisor general en el Aeropuerto Internacional La Isabela, Dr. Joaquín Balaguer (AILI), una de las experiencias más tristes, pero humanamente enriquecedoras, tras el alto flujo de operaciones a raíz del terremoto de Haití en 2010.

En el AILI asumió el reto de llevar a cabo todos los procesos técnicos de la terminal, así como la implementación del SIGA. Sus méritos le llevaron a explorar el área de Relaciones Internacionales como analista OEA en el 2014, empleándose a fondo en sensibilizar y capacitar en la materia a los colaboradores de Aduanas a nivel nacional y a las empresas. Se especializó en la seguridad de la cadena logística y tras varios años de experiencia y manejo de



los acuerdos internacionales, de la OMA y la OMC, hoy sirve a la institución como especialista técnico DGA de la oficina del Asesor del Director General, participando de las mesas de trabajo del Comité Nacional de Facilitación de Comercio, de fomento de las exportaciones, entre otros.

Consciente de que la vida no es estática, se capacita continuamente con el propósito de seguir creciendo en el amplio mundo de las aduanas y ser, de algún modo, inspiración a las futuras generaciones, a las que anima a enfocarse en su trabajo con honestidad, sin importar las circunstancias.